

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Aviso de Privacidad Integral

Toma de Datos Biométricos

El Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México (STC), a través de la Gerencia del Capital Humano, con domicilio en Calle José María Izazaga No. 73, Col. Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales de los Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4º, numera II y 60, del Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo (GOCDMX 24/08/2022), en el Manual Administrativo, apartado Gerencia del Capital Humano, así como en el Manual de Procedimientos Registro y Control de Asistencia.

Los Datos Personales que recabemos, serán utilizados con las finalidades de registrar, procesar, cotejar, proteger y dar seguimiento a los datos recabados de los candidatos y/o aspirantes a nuevo ingreso, trabajadores, derechohabientes, pensionados y jubilados del Sistema de Transporte Colectivo, para el trámite de sus prestaciones, derechos y otros servicios, así como para la integración, conservación y baja del expediente laboral y no necesitarán del consentimiento del titular de conformidad con el artículo 16, fracciones I, III, IV, V y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Los datos personales podrán ser transferidos y no se necesitará del consentimiento del titular, de conformidad con el artículo 64, fracciones II, VI, VII y VIII de la misma Ley, a los Órganos Jurisdiccionales Federales y locales, al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, al Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social, Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Auditoría Superior de la Ciudad de México, Junta local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Auditores externos (contratados por la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX) y al Órgano Interno de Control, para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales tramitados ante ellos, en cumplimiento de sus obligaciones en la resolución de juicios laborales en el ámbito federal y local, para otorgar información de vigencia de derechos, impartir formación para el trabajo, investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos, para la sustanciación de recursos de revisión y denuncias en el ámbito federal, para el ejercicio de sus funciones de fiscalización, para la sustanciación de recursos de revisión y denuncias en el ámbito local y para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas, respectivamente.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán directamente del trabajador, los siguientes datos personales: **Trabajador:** Datos identificativos: Nombre*, datos personales de naturaleza pública: Número de expediente*, datos biométricos: Huellas dactilares* y características de Iris y retina*, los cuales serán protegidos con medidas físicas, técnicas y administrativas en el Sistema de Datos Personales "Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo", tendrán un ciclo de vida de cinco años y se conservarán en el expediente laboral hasta la fecha de baja definitiva, según lo dispuesto por el COTECIADSTCO.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como revocar del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia del STC, ubicada en Av. Arcos de Belén Número 13, Planta Baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, con número telefónico 5557091133 ext. 2845, o bien, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI), que se encuentra en la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o en el correo electrónico utransparencia@metro.cdmx.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada, proporcionando la siguiente información: Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; identificación oficial (INE, pasaporte, cédula profesional) y en su caso, los correspondientes a la identidad de su representante; de ser posible, el área responsable que trata los datos personales; la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO; la descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso, o bien, comunicarse al TEL-INFO (5556364636)

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de la Unidad de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo y en nuestra página electrónica Institucional: <https://www.metro.cdmx.gob.mx/avisos-de-privacidad>.

Última fecha de actualización: 23 de febrero de 2023